



Unidad Académica de  
Psiquiatría Pediátrica  
FACULTAD DE MEDICINA  
Universidad de la República



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia (SUPIA), la Asociación de Psiquiatras del Interior (API) y la Unidad Académica de Psiquiatría Pediátrica de la Facultad de Medicina- UDELAR, expresan su profundo repudio y preocupación frente a las declaraciones vertidas por el Dr. Gustavo Zubía, Representante Nacional, en un programa televisivo reciente.

El abuso sexual infantil y adolescente constituye una grave violación a sus derechos humanos y genera uno de los traumas psíquicos más intensos. Existe robusta evidencia de que sus consecuencias (de no mediar una intervención adecuada) ponen en alto riesgo la salud mental presente y futura de quien lo sufre y están a la base de situaciones complejas que preocupan a la comunidad toda como son: el alto índice de suicidio, las preocupantes alteraciones comportamentales en niñas/os y adolescentes y el aumento en el consumo de drogas, entre otras.

Como lo dice su nombre se trata de un “abuso”, es decir de un “aprovechamiento” de la relación de asimetría en que los niños y niñas se encuentran frente a los adultos: **asimetría de poder, asimetría de conocimiento y capacidad de comprensión, asimetría de necesidades** propias de cada edad y nivel de desarrollo.

Esto hace que, contrariamente a lo que sostiene el Dr. Zubía, en manera alguna pueda considerarse válido el consentimiento de una niña/o a mantener contactos sexuales con una persona adulta. Esta situación constituye **SIEMPRE** una vulneración, porque una niña no es una mujer, es una niña, un ser humano en desarrollo.

Sus recientes afirmaciones públicas evidencian un desconocimiento grave y negligente del desarrollo psíquico de niños y niñas afectados por la violencia sexual (a pesar de haber participado en la Comisión de salud del Parlamento, en donde oportunamente y con motivo de la discusión de la Ley de tenencia compartida y corresponsabilidad en la crianza, explicitamos detalladamente estos riesgos).

En un país en el que se reportan más de 4 situaciones de abuso sexual infantil diarias (SIPIAV 2023), en donde el clamor permanente es por más profesionales de la salud mental que den respuesta a la sintomatología múltiple generada por la violencia, **NO PODEMOS ACEPTAR, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA**, que un Representante Nacional afirme, frente a la comunidad, que una niña de 12 años es “una mujer”, que si se vincula sexualmente con un adulto “puede estar contentísima” y que esto “no constituye violencia”.

Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia

Asociación de Psiquiatras del Interior

Unidad Académica de Psiquiatría Pediátrica. Facultad de Medicina UDELAR

Montevideo, 16 de febrero de 2024